



EDITA: Excm. Diputación Provincial de León.

Páginas

\*

DIRECTOR: Excmo. Sr. D. Emiliano Alonso S. Lombas, Presidente de la Diputación.

\*

REDACCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION: Gabinete de Prensa de la Diputación, domiciliado en Institución "Fray Bernardino de Sahagún". C/. Puerta la Reina, 1. LEON.

\*

DEPOSITO E INTERCAMBIO: Biblioteca Regional "Dominguez Berrueta". C/. Santa Nonia, 3. LEON.

\*

EN ESTE NUMERO: Colaboradores: David Aguado Candanedo, Victoriano Crémer, Ignacio Fidalgo, Antonio Gamoneda, Juan Manuel García Bartolomé, Pedro Gómez Gómez, Maximiliano González Flórez, Alvaro Linares Rivas, Lorenzo López Trigal, Fernando Llamazares, Juan Ríos Suárez, José Javier Rivera, M.<sup>a</sup> Cristina Rodicio, Joaquín de Sotto y Montes, Jesús Urrea.

\*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera Carbajal, s/n. REGENCIA: Gabriel Martínez.

\*

COORDINACION: Antonio Gamoneda.

\*

MAQUETACION: Alejandro Vargas.

\*

FOTOGRAFIAS: Archivo de Aquiana, MAS y propio; Enrique Aladro, Roberto Bayón, César, Exakta, Marqués de Santa María del Villar, A. Redondo y otros.

\*

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

\*

Depósito Legal: LE-67-1961.

## CRITERIOS

Insistiendo sobre el leonesismo, por Emiliano Alonso S. Lombas ..... 2

## TEMAS

A vueltas con la autonomía... - Un cierto "parón" a las autonomías - Alternativas autonómicas de la Diputación Provincial - No se hace camino al andar - La libertad bien entendida empieza por uno mismo, por Victoriano Crémer..... 4  
El tesoro de "Médulas", además del oro, fue su historia, por Ignacio Fidalgo ..... 10  
Los ríos leoneses: una nómina fluvial de asombrosa belleza, por Alvaro Linares Rivas ..... 13

## INFORMACION

Luis Alonso Luengo, leonés del año 1977 - La Universidad llama a nuestras puertas - Trescientas mil pesetas mensuales para el Presidente, por Victoriano Crémer .. 19

## ESTUDIOS

- El Castillo de Montuerto, por Maximiliano González Flórez 22  
- Notas para el estudio del arte en León (V) - La pintura del siglo XVII en León, por Jesús Urrea. Pedro de Aren, Maestro Arquitecto del edificio del Ayuntamiento de Ponferrada, por J. Rivera y C. Rodicio. Aportaciones al estudio del claustro de San Marcos de León, por Fernando Llamazares ..... 28  
- La fiesta de la Magdalena en los Ancares leoneses, por Juan Manuel García Bartolomé ..... 42  
- Hospital de Orbigo, fastuoso palenque de Suero de Quiñones, por Joaquín de Sotto y Montes .... 46  
- Del cancionero leonés: Palabras patrimoniales (II), por David Aguado Candanedo ..... 51  
- El medio geográfico y el hombre en Valdeón, por Pedro Gómez Gómez ..... 57

RESEÑA ..... 62

Libros, Arte, Actos.

AUSENCIAS ..... 83

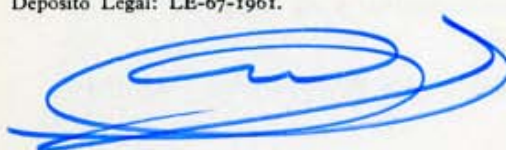
Don Miguel Martín Granizo. El Dr. Serrano Piedecosas

LEON, 90 DIAS, por Juan Ríos Suárez ..... 85



N.º 29 - Año XVII - Segunda época  
Periodicidad trimestral - 31 de diciembre de 1977

En cumplimiento del art. 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo de 1966, la revista «TIERRAS DE LEÓN» informa que se trata de una publicación periódica de la Excelentísima Diputación Provincial de León, siendo su órgano rector la misma Corporación Provincial, con la dirección personalizada en su Presidente, y redacción encomendada al Gabinete de Prensa de la misma.  
TIERRAS DE LEÓN no posee patrimonio propio y por tanto no existen accionistas.  
León, 31 de diciembre de 1977.



## INSISTIENDO SOBRE EL LEONESISMO

En estas mismas páginas del anterior número de TIERRAS DE LEON, resumíamos algunos criterios y notas que se orientaban a distinguir la simple condición leonesa de lo que es, de lo que debe ser, el leonesismo activo. En síntesis, cifrábamos la actitud leonesista en "identificarnos con nuestra memoria colectiva, en profundizar en nuestra cultura y en vivir y trabajar *en, por y para* León, responsabilizándonos constantemente ante sus problemas y necesidades".

Más adelante, anotábamos también que "las cosas pueden definirse *por lo que no son*, y marcábamos unos límites diferenciales a este respecto que, también en síntesis y según nuestra leal manera de entender, excluían del leonesismo real los entusiasmos episódicos, las adhesiones circunstanciales. Esta exclusión debe entenderse como simple y exigible rigor a la hora de obtener "diplomas" acreditativos de leonesismo, y no cabe confundirla con un imaginario rechazo de la colaboración, siempre de recibo, siempre deseable, de quienes son recién llegados —o recién retornados— al trabajo y a las preocupaciones por León; muy al contrario, incluía una bienvenida cordial y el deseo de que tales actitudes lleguen a consolidarse. Pero, eso sí, el "título", el "diploma" de leonesismo no es, no debe ser, una concesión gratuita, y nadie está autorizado para regalarlo o apropiárselo; es algo que hay que ganar en una larga constancia y con hechos. Como lo pensamos, así lo dejamos escrito.

El tema nos sigue preocupando y no por motivaciones subjetivas sino porque percibimos que la preocupación es general. Se siente una búsqueda, se advierte una actitud indagadora. La interrogación se extiende: ¿qué es lo leonés? Y, dentro del ser

leonés, ¿cómo alcanzar su definición más sustancial y afirmativa?

Esta persistencia de interrogantes es la que nos lleva a insistir en ideas y matices. No pretendemos que nuestra aportación sea la única y decisiva, pero nos sentimos obligados a hacerla en razón de dos circunstancias: una, íntima, localizada en nuestra conciencia (la misma constante preocupación de que ya hemos hablado); la otra, socialmente proyectada: nuestra propia experiencia y nuestros actos; la responsabilidad y el trabajo que, con unos resultados que no somos nosotros los llamados a calificar, tienen dimensión pública desde hace bastantes años.

Amplíemos, pues, nuestra comunicación. En el leonesismo, en un primer y fundamental nivel, nos parece exigible una constante afectiva, algo que no sería exagerado calificar de amor. Pero el amor no puede vivirse abstractamente; siempre tiene un destinatario concreto. En este caso, será amor a todas las tierras leonesas y a todos los seres humanos que las viven y las pueblan.

Cuando el destinatario del amor es una comunidad, cuando rebasa la fijación individual, su forma tiene otro nombre: *solidaridad*. La solidaridad es siempre práctica y con alcance colectivo; la solidaridad entraña correspondencia del afecto. Quienes la viven están en situación permanente de reciprocidad. Es el grado superior de la convivencia; dentro de él no hay diferencia profunda de intereses. Este amor, esta conciencia de solidaridad, consiste precisamente en que, en el ánimo y la conducta, la valoración más alta corresponde a los intereses comunitarios, a los intereses que han de ser convividos.

Pero las palabras, las declaraciones —las nues-

tras incluidas—, no son el mejor exponente de una actitud como ésta. Es necesario manifestarse y comunicarse, sí, pero hay que refrendar estas expresiones con actos. En otras palabras: hay que vivir activa y prácticamente esa solidaridad. Todo parte de un sentimiento, pero ese sentimiento ha de realizarse para que tenga validez social y legitimidad plena.

Así, realizando la solidaridad, ésta podrá actuar como motor en las transformaciones históricas que tendremos que afrontar en un inmediato futuro de cara a los hechos políticos y a la configuración regional. Seremos leoneses, configuraremos nuestra entidad leonesa, en la misma medida y sobre el mismo espacio en que seamos capaces de sentir y actuar unidos, solidarios. Esta unidad, este consenso, como ahora se dice, de afectos y de hechos, de adhesiones y esfuerzos que no esperan retribución porque no son un "negocio" sino una donación que nos hacemos a nosotros mismos, son, quizá, la mejor manera —si no la única— de definirnos y de identificarnos.

No despreciamos —muy al contrario, pensamos que son necesarios— los estudios objetivos de delimitación leonesa —histórica, geográfica, económica, cultural, etcétera— pero estas delimitaciones no pasarán de ser esquemas teóricos si no son refrendados —subjéctiva, afectivamente refrendados y asumidos— por los seres humanos a quienes afectan. Será después de esto cuando la condición leonesa se concretará en afirmaciones y acciones leonesistas; será entonces cuando pueda ser vivida solidariamente. Este síntoma, que sólo es detectable en profundidad, es mucho más que un dictamen emitido por autoridades científicas o políticas.

Es la totalidad del pueblo la que debe alertarse, interrogarse, acumular conciencia y decirse a sí misma: "soy León; mi costumbre, mis afectos, mi tierra y mi trabajo, son leoneses". Las comarcas y los hombres que puedan decirse esto intensa y sinceramente —el conjunto simultáneo de estas voces— serán ellos y sólo ellos quienes decidirán, de manera que no podrá cuestionarse, la magni-

tud territorial y humana que constituimos.

Es a partir de esta situación —nunca antes— cuando León podrá hablar con veracidad y autenticidad en nombre propio; cuando podrá defender con convicción lo que haya que defender; cuando podrá saber que el fundamento común y profundo es mucho más importante que todas las presuntas diferencias superficiales. En términos concretos: si un pueblo o un hombre del Páramo, de la Tierra de Campos, se sienten leoneses, y también se sienten leoneses un pueblo o un hombre de la Montaña o de El Bierzo, ¿van a renunciar o dudar de este sentimiento de identidad porque el aspecto de su paisaje, el sistema de su economía local, el lenguaje o las costumbres tradicionales no sean inflexiblemente gemelas?

No, nuestro pueblo —nuestros pueblos— se interrogarán —urge que lo hagan— y se contestarán en razón de lo sustancial y permanente. Sin ofuscarse con lo accesorio.

Esta debe ser nuestra primera definición, y ésta la manera clara y rotunda de producirse. Pasa por la solidaridad. La identidad reside en la solidaridad. Desde esta plataforma, bajo la condición de que el pueblo —los pueblos— se diga a sí mismo lo que es y lo que quiere seguir siendo, es como podremos sentirnos fuertes y capaces de orientarnos en la reordenación regional.

La definición territorial leonesa, la personalidad leonesa, ha de ser confirmada por la conciencia leonesista. La conciencia leonesista es un requisito imprescindible de la solidaridad leonesa. En la medida en que seamos solidarios, reafirmaremos nuestra identidad. A partir de nuestra identidad reafirmada, sólo a partir de ella, podremos tener una conducta realista y coherente en el ámbito de la regionalización.

Profundizar en este conjunto de necesidades y circunstancias es tarea que corresponde a todos. Es un deber; es, también, una urgencia.

EMILIANO ALONSO S. LOMBAS  
*Presidente de la Diputación Provincial*